

INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO

ORDEN DE COMPRA No.438/2015



Tegucigalpa, M.D.C.Fecha: 08 de Diciembre de 2015

Condiciones: CONTADO

PROVEEDOR: **EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRAFICAS**
RTN: 0801-9999-408325

SIRVASE ENTREGAR LOS ARTICULOS O PRESTAR LOS SERVICIOS INDICADOS EN ESTE DOCUMENTO

CUENTA DE GASTO	TIPO DE FONDOS	CODIGO GERENCIA	ESTRUCTURA PROGRAMATICA				ACTIVIDAD/ OBRA	CODIGO DE REGION	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IMPUESTO SOBRE VENTAS	TOTAL
			UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA	SUB/PROGRAMA	PROYECTO							
25300	01	105	008	01	00	000	005	9999		SERVICIOS DE IMPRENTA PUBLICACIONES Y REPRODUCCION			
								3		Empastado de Actas de Consejo Nacional de Turismo del año 2014 las que constan de 3 tomos, tamaño carta y se describen a continuacion: Tomo 1, contiene: Acta 001-2014 primera y segunda parte. Acta 002-2014 primera y segunda parte. Acta 003-2014 primera y segunda parte. Folio del 01 al 211. Tomo 2, contiene: Acta 004-2014, primera y segunda parte,Acta 005-2014. Acta 006-2014 primera y segunda parte, Folio 212 al 496. Tomo 3 contiene: Acta 007-2014. Acta 008-2014. Acta 01-2014 sesion extraordinaria.Acta 02-2014 sesion extraordinaria.Acta 03-2014, sesion extraordinaria. del folio 497 al 710. hechos en pasta gruesa color negro con letras doradas.	L. 220.00	L. 99.00	L. 759.00

*****U.L*****

Observaciones Generales: El empastado debe ser color negro con letras doradas

TOTAL		L. 759.00
15% ISV		L. 99.00
NETO A PAGAR		L. 660.00

VALOR LEMPIRAS ****SON SEISCIENTOS SESENTA LEMPIRAS EXACTOS****

INSTRUCCIONES: Para la cancelación de esta orden, Adjuntese Original y Copia de la factura comercial y recibo.

INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO

*Códigos de Fuente Financiamiento:
 01 - Transferencia Corriente
 02 - Fondos Propios

**Códigos de Gerencias:
 101 - Presidencia Ejecutiva

102 - Auditoría Interna
 103 - Gerencia de Finanzas y Administración
 104 - Gerencia de Planeamiento y Desarrollo de Pr

105 - Asesoría Legal
 106 - Gerencia de Mercadeo

107 - Gerencia de Recursos Humanos

***Codigo equivalente Unidad Ejecutora
 001-Presidencia Ejecutiva
 002-Gerencia de Gestión Institucional y Relaciones Intern
 009- Auditoria Interna
 006-Finanzas y Administracion
 015- Gerencia
 016- Unidad de competitividad y Calidad
 017- Unidad de Sostenibilidad Ambiental
 018- Unidad de Desarrollo de Productos
 003-Unidad de Planificacion Turistica
 004- Centro de Documentacion Turistica
 008- Asesoría Legal
 010- Gerencia
 011- Unidad de Comunicaciones
 012- Unidad de Mercados
 013- Buro de Convenciones
 014- Unidad de Informacion Turistica
 005- Unidad de Analisis Economico
 007- Recursos Humanos

ELABORADO POR COMPRAS

REVISADO POR COMPRAS

REVISADO PRESUPUESTO

AUTORIZACION FINANZAS Y ADMINISTRACION

Original: Contabilidad

[Handwritten signatures and stamps of the Instituto Hondureño de Turismo]



INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO
HOJA DE EVALUACION DE OFERTAS

Tegucigalpa M.D.C.08 de Diciembre del 2015

No.	Cuenta del Gasto	Unidad de Medida	DETALLE	Cantidad	EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRAFICAS				CASA COMERCIAL IMPACTO			
					P. UNIT.	SUBTOTAL	15% ISV	TOTAL	P. UNIT.	SUBTOTAL	15% ISV	TOTAL
1	25300	Unidad	Empastado de Actas de Consejo Nacional de Turismo del año 2014 las que constan de 3 tomos, tamaño carta y se describen a continuacion: Tomo 1, contiene: Acta 001-2014 primera y segunda parte. Acta 002-2014 primera y segunda parte. Acta 003-2014 primera y segunda parte. Folio del 01 al 211. Tomo 2, contiene: Acta 004-2014, primera y segunda parte, Acta 005-2014. Acta 006-2014 primera y segunda parte, Folio 212 al 496. Tomo 3 contiene: Acta 007-2014. Acta 008-2014. Acta 01-2014 sesion extraordinaria. Acta 02-2014 sesion extraordinaria. Acta 03-2014, sesion extraordinaria. del folio 497 al 710. hechos en pasta gruesa color negro con letras doradas.	3	220.00	660.00	99.00	759.00	300.00	900.00	135.00	1,035.00
TOTALES						660.00	99.00	759.00		900.00	135.00	1,035.00
VALOR ADJUDICADO PARA LA COMPRA								L. 759.00				

Se adjudica esta compra a: "EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRAFICAS" por ofrecer mejor precio en servicio de empaste.


 AUXILIAR DE COMPRAS
 Elaboro


 JEFE DE COMPRAS
 Reviso


 PRESUPUESTO
 Reviso





FORMATO DE COTIZACION

INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO
GERENCIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

INVITACION A COTIZAR

Nombre / Casa Comercial: **Impacto**
Dirección: **Barrio La Ronda, Avenida Jerez, Contiguo a Talabartería Joel** Teléfono: 2238-3116
RTN: 15091981002770 E-mail: **impactovisualhn@yahoo.com**

Fecha de Cotización: 8/12/2015 Validez de la Oferta: 1 mes

No.	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Empastado de Actas de Consejo Nacional de Turismo, tamaño carta (3 tomos) en pasta gruesa color negro con letras doradas, deben llevar el numero de tomo en el dorso y la leyenda: ACTAS DE CONSEJO NACIONAL DE TURISMO. Tomo No 1. Folio 01 al 211. Tomo No.2. Folio 212 al 496. Tomo No.3. Folio 497 al 710.	3	300 /	900
SUBTOTAL				900
15% ISV				135
TOTAL				1035

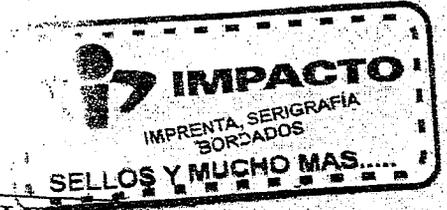
CANTIDAD EN LETRAS:

Condiciones de pago: Crédito/15 a 30 días aproximadamente.

Documentos a presentar: Constancia de Solvencia de la DEI si el valor de la cotización es mayor a Lps. 25,000.00.

Al presentar esta oferta declaro que ni el representante legal o la Empresa se encuentran comprendidos en las inhabilidades descritas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.

FIRMA Y SELLO DEL REPRESENTANTE LEGAL



MEMORANDO DEL PRE N°467-2015

PARA: ABOG. MIRIAM ESTELA GUZMÁN
MINISTRA DIRECTORA

DE: LIC. LEDA YARISHA TEJEDA
LIDER PROYECTO DE FACTURACIÓN
DEPARTAMENTO DE INTELIGENCIA FISCAL

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRAFICAS

FECHA: 17 DE NOVIEMBRE DE 2015

Por este medio, remito respuesta de Oficio N°062-2015-GG-ENAG enviado por el contribuyente EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRAFICAS, de fecha 12 de Noviembre del presente año, donde solicita prórroga para continuar trabajando con los Talonarios de Facturas.

Al respecto hago de su conocimiento lo siguiente: Que el Artículo 70 del Acuerdo N°189-2014 contenido del Reglamento del Régimen de Facturación y sus Reformas, donde se contempla el Período de Transición, para la implementación del Régimen de Facturación, el cual se define de la siguiente manera: *Todos los contribuyentes en general, están obligados a Suscribirse al Régimen de Facturación, y posteriormente solicitar las Autorizaciones de Impresión de Documentos Fiscales, a partir del 01 de Enero del 2015.*

Los contribuyentes que emitan Documentos Fiscales deben regularse según el siguiente periodo:

- Terminación del último dígito de RTN en 0 y 1, hasta el 01 de Abril del 2015
- Terminación del último dígito de RTN en 2 y 3, hasta el 01 de Mayo del 2015
- Terminación del último dígito de RTN en 4 y 5, hasta el 01 de junio del 2015
- Terminación del último dígito de RTN en 6 y 7, hasta el 01 de julio del 2015
- Terminación del último dígito de RTN en 8 y 9, hasta el 01 de Agosto del 2015

La Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI), si lo juzga necesario podrá prorrogar el plazo establecido en el presente párrafo.

En respuesta a la solicitud presentada por su persona y en consideración a las facultades otorgadas a la DEI, se determina otorgar una prórroga hasta el mes de Enero del año 2016, para que subsane los incumplimientos que presenta en los Sistemas de la DEI.

Atentamente,
MIRIAM
CC: Archivo

Pág. 1 / 1

